

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD

### **VISITA DEL DR. JULIO ENDARA**

Durante el mes de octubre de 1944 visitó a Colombia el Dr. Julio Endara, Vicerrector de la Universidad Central del Ecuador, y quien está reputado en América como uno de los más notables expositores en materias de psicología y psiquiatría.

El viaje del Dr. Endara a nuestro país se debió a una invitación que le hizo la Universidad Nacional. La Universidad, como ya se ha informado, tiene el propósito de fomentar un intercambio de profesores con otros centros culturales del Continente. Dentro de este plan, el Dr. Endara inaugura el ciclo de conferencias que dictarán entre nosotros algunos catedráticos extranjeros.

El Dr. Endara permaneció en Bogotá por espacio de dos semanas, durante las cuales hizo varias exposiciones en las Facultades de Medicina y Derecho. Un público numeroso asistió a ellas, atraído por el prestigio del profesor ecuatoriano, y pudo apreciar sus condiciones excelentes como conferencista de temas científicos.

El Dr. José Francisco Socarrás, profesor de Psicología y Antropología en la Facultad de Derecho, expresó en *Correo Universitario*, al comentar las conferencias del Dr. Endara, las siguientes opiniones:

“Las conferencias que el doctor Julio Endara acaba de dictar en la

Facultad de Medicina, han constituido el acontecimiento científico más importante de nuestros claustros universitarios, en lo que va corrido del presente año. La categoría del conferencista y la trascendencia del tema contribuyeron al éxito de este primer contacto de los hombres de ciencia del Ecuador con nuestra Universidad.

El doctor Endara nos ha demostrado con sus lecciones sobre psicodiagnóstico de Rorscharch que en la hermana república hay investigadores de valía, cuyos aportes comienzan a enriquecer el acervo cultural del continente. De tiempo atrás sabíamos que la patria de Alfaro era tierra de artistas y escritores de genio.

Por referencias sabíamos también que el Vicerrector de la Universidad Central de Quito es uno de los mejores conferenciantes de la América hispana. Ahora que lo hemos escuchado, debemos confesar que tiene méritos suficientes para ostentar semejante título. Su palabra fácil y correcta, limpia de todo oropel literario, le confiere a la exposición tal fluidez y simpatía, que la atención de los oyentes se deja cautivar, a pesar de la aridez tan peculiar a los asuntos científicos. La claridad de los conceptos, la sencillez con que son presentados y, por sobre todo, el ordenamiento riguroso de las distintas eta-

pas del discurso, hacen que las exposiciones del profesor Endara sean lecciones completas. Además, la modestia ejemplar que lo caracteriza, rodea sus disertaciones de un exquisito encanto.

No cabe duda que nuestro ilustre visitante debe en gran parte el éxito logrado al hecho de haber expuesto resultados de investigaciones personales. Si hubiera disertado sobre teorías conocidas solamente al través de los libros, por más nuevas y trascendentales que hubieran sido, le habrían restado importancia a su estada entre nosotros, por ser la erudición planta silvestre en este país.

Pero el profesor presentó observaciones que implican labor paciente, inteligencia creadora, capacidad científica, virtudes todavía raras en Indoamérica, donde solemos satisfacernos con la búsqueda de lo superficial y brillante, por aquello de que se presenta a cabalidad para la simulación de cultura.

Quienes en verdad han estado de plácemes han sido los psicólogos y psiquiatras de la Universidad Nacional. Particularmente los que han venido haciendo psicología experimental contra la oposición cerrada de los teorizantes de dicha disciplina. Ya nos habíamos acostumbrado a los panfletos y artículos que periódicamente aparecen en revistas y diarios, para denigrar de los métodos de laboratorio, tan usados hoy en todas las partes del mundo, cuando tales métodos son aplicados al estudio de la psicología.

Las conferencias del profesor Endara han servido para relajar el concepto erróneo acariciado a este respecto por algunos críticos. En realidad, los modernos sistemas

de trabajo, basados en la experimentación, son los únicos científicos, y de allí que sean los empleados en todas las ramas del saber humano que aspiran a la categoría de ciencias.

No menos interesantes fueron las conclusiones planteadas por el profesor de la Facultad de Medicina de Quito sobre la personalidad del indígena ecuatoriano, que es como decir del indígena de América. Según el doctor Endara la estructura mental de la raza autóctona es igual a la del blanco, debiéndose las pequeñas diferencias de nivel en el desarrollo a la falta de una tradición cultural, lo cual impide su madurez completa.

Es alentador escuchar de labios de un científico ideas optimistas sobre nuestros aborígenes, en estos tiempos en que algunos falsos profetas han estado proclamando a los cuatro vientos las más extrañas teorías sobre el porvenir de nuestro mestizaje. Tanto más cuanto que no se trata de hipótesis sacadas de la imaginación o de una observación epidérmica de la realidad, sino de postulados que son fruto de dilatadas experiencias.

La última conferencia del doctor Endara versó sobre Caldas y Espejo, los dos sabios de mayor relieve de la época colonial de Hispano-América. En boca de Endara la figura de Caldas recobra los caracteres humanos de que lo han despojado nuestros presuntuosos manuales de historia.

El expositor ecuatoriano nos puso por delante a un Caldas sencillo hasta la integridad, agradecido hasta la exageración, tierno y amoroso en medio de su austeridad a veces desolada. Quienes oímos a

Endara aprendimos lo que no sabíamos sobre ese gran precursor de la medicina moderna que fue

Espejo, y gozamos con sus palabras de fe y confianza en el futuro cultural de nuestra América".

## NUEVO PENSUM DE INGENIERIA

El doctor Ernesto Calvo Durán, Decano de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, manifestó, desde la iniciación de sus labores, la necesidad de reformar el plan de estudios de esa carrera. Los Consejos Directivo y Académico de la Universidad dieron su aprobación a esta reforma, sobre la cual expuso el doctor Calvo, en el número 5 de *Correo Universitario*, estas consideraciones:

"La tendencia académica del pensum aprobado ya por el Consejo de la Facultad, es la de dar a los estudiantes de ingeniería civil en la Facultad, una orientación más acorde con las labores prácticas que deben realizar los ingenieros colombianos.

Para ello se prevé la aplicación de los estudios de las ciencias de la ingeniería aplicada dentro de una concepción que pretende armonizar mejor con las necesidades de la ingeniería en el país.

En este orden de ideas se contempla la creación de los cursos de pavimentación y su respectivo laboratorio, cálculo y diseño de las estructuras de acero y madera, y dibujo de maquinaria, siendo el objeto de este último el de capacitar a los alumnos para la lectura e interpretación de planos de maquinaria. Además se reforma el pensum de los siguientes cursos:

Física, en cuanto a que el estudio de dicha materia en sus secciones varias de mecánica, hidrostáti-

ca, o hidrodinámica, neumática, termología, óptica y acústica se estudiará en un solo año bajo la denominación de Física I, completando dicho estudio con trabajos prácticos en el laboratorio, ejecutados individualmente por los alumnos, lo que combinado con la adopción de un texto americano eminentemente práctico, le dará un sentido de real aplicación a dicha materia.

El curso de Física segunda, se destinará únicamente al estudio de la electricidad general, de manera que representará una introducción adecuada para el curso de electrónica, cuyo objeto es, como su nombre lo indica, el estudio del funcionamiento, manejo, escogencia e instalación de la maquinaria eléctrica industrial.

Cada uno de estos dos cursos irá acompañado de las correspondientes prácticas de laboratorio, efectuadas individualmente por los alumnos.

El curso de grafostática se llevará simultáneamente con los de estática analítica y resistencia de materiales, de manera que la conexión entre ellos sea la más adecuada. En cuanto al curso de hormigón armado, se amplía su estudio a dos años, de manera que en el primero de ellos se estudien las propiedades físico-químicas de este material, la preparación y diseño de mezclas, hierros y encofrados, etc., dedicando el segundo año al cálculo y diseño de las estructuras; de manera que

en el primer semestre se estudie la teoría del cálculo, dedicando el segundo semestre a la elaboración de un proyecto sobre el cual versará el examen oral correspondiente.

Asimismo el curso de ingeniería sanitaria se ampliará a dos años, de manera que uno de ellos se dedicará al estudio, proyecto y construcción de redes y el otro a las plantas de purificación de aguas.

El primer semestre de cada uno de estos cursos se dedicará también al estudio teórico de la matemática, dedicando el segundo a la elaboración del proyecto correspondiente que servirá de base para el examen oral.

El curso de hidráulica segunda, tendrá una parte nueva dedicada al estudio de la hidráulica agrícola, irrigación, drenaje y estaciones de bombeo.

La escogencia de textos modernos de índole práctica para todos los cursos, creo que facilitará, por una parte, la orientación eminentemente práctica de los estudios, y por otra, la labor del estudiante al tener así una referencia precisa en sus estudios.

Los programas de cada curso serán revisados y reimpresos de acuerdo con los textos escogidos, buscando en su revisión la eliminación de aquellos temas que por su carácter demasiado teórico no respondan al espíritu de la reforma emprendida.

El año preparatorio es revalidable no comprendiendo el examen de habilitación el dibujo lineal, el cual será cursado en las primeras semanas del curso de dibujo de primer año.

La Facultad estima muy conveniente para los futuros alumnos, la revalidación de dicho año, lo que es perfectamente posible dado que los exámenes correspondientes versarán sobre los puntos fundamentales de dichas materias, estudiados en el bachillerato.

Esta reforma ha sido emprendida también por la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Cauca, con el ánimo de unificar el plan de estudios en ambas Facultades, para lo cual fue estudiada y acogida por una comisión mixta de profesores.

## LOS UNIVERSITARIOS Y LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Durante las vacaciones de fin de año de 1944, un numeroso grupo de estudiantes, especialmente de las Facultades de Ingeniería y Derecho, desarrolló diversos trabajos en algunas importantes empresas colombianas. En esta forma se cumplió el propósito, expuesto ampliamente por las actuales directivas universitarias, de que los estudios

se vinculen, de manera estrecha, a la vida nacional.

Varios estudiantes de Derecho trabajaron en el Banco Agrícola Hipotecario, donde fueron creadas seis plazas remuneradas, a las que se las ha denominado *subsecretarías*, para que sean ocupadas durante los meses de diciembre, enero y febrero, por alumnos de último año

de la Facultad Nacional de Derecho, tanto en Bogotá como en las sucursales del Banco.

Pero donde es más interesante esta conexión con las empresas, es en los trabajos que realizaron en ellas 156 alumnos de la Facultad de Ingeniería. El contacto de los universitarios con las industrias llevará al conocimiento directo de muchos de los aspectos que, en el simple campo de la teoría, difícil-

mente pueden ser percibidos. Entre estas empresas figuran las siguientes: la Avianca, la Compañía Vidriera de Pereira, la industria Mangle de Buenaventura, la Texas Petroleum Company, la Socony Vacuum Oil Company, la Tropical Oil Company, la Hilados Medellín, la Unión Industrial de Barranquilla, el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales y la Compañía de Cemento Diamante.

## DELEGACIONES UNIVERSITARIAS DEL ECUADOR

Dos selectas delegaciones de universitarios de la vecina República del Ecuador han visitado últimamente a Colombia, para corresponder el viaje que realizó, a fines del año pasado, un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad Nacional a ese país. En diciembre del año de 1944, alumnos de último año de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Quito, acompañados de varios profesores, realizaron una jira por varias regiones de Colombia. Y a comienzos de abril de este año, llegaron a Bogotá 30 alumnos de la Facultad de Derecho de esa misma Universidad, bajo la dirección de los profesores Pedro Leopoldo Núñez y Rafael Antonio Terán.

Las delegaciones ecuatorianas han sido hospedadas en las Residencias de Estudiantes de la Ciudad Universitaria de Bogotá, y han encontrado, por parte de las directivas de la

Universidad y de nuestros universitarios, una calurosa acogida.

La segunda delegación tuvo la oportunidad, entre otras, de participar en uno de los programas del "Cabildo Abierto", transmitidos por la Radiodifusora Nacional. El profesor Terán, quien regenta en la Escuela de Economía de Quito la cátedra de Derecho Financiero, los estudiantes ecuatorianos Gustavo Gavela y Klaus Graetzer y los universitarios colombianos Alfonso Magot y Roberto Pacheco sostuvieron, ante los micrófonos de esa emisora, una interesante conversación sobre los "Aspectos fundamentales de un Ecuador nuevo".

En la prensa de Bogotá y de las principales ciudades de Colombia han aparecido, con motivo de estas visitas, muchos comentarios llenos de entusiasmo, en los cuales se destaca la importancia que tiene, para el futuro de estos pueblos, el acercamiento de sus juventudes.

## REFORMADO EL PLAN DE ESTUDIOS DE AGRONOMIA

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional expidió, el día 24 de noviembre del año pasado, el Acuerdo número 124, por el cual se aprueba el Acuerdo número 12 del Consejo Académico. Con él se fija el nuevo plan de estudios de la Facultad de Agronomía de Medellín, que las directivas de este instituto habían venido estudiando desde hace algún tiempo.

El plan de estudios aprobado, que empieza a regir de 1945 en adelante, es este:

### PRIMER AÑO

#### *Primer semestre*

Algebra I. Geometría plana. Aritmética. Física I. Química I. Dibujo a pulso. Biología I. Inglés.

#### *Segundo semestre*

Algebra II. Geometría del espacio. Trigonometría plana. Física II. Química II. Dibujo industrial. Biología. Inglés.

### SEGUNDO AÑO

#### *Primer semestre*

Cálculo diferencial y geometría analítica. Agrimensura. Topografía. Química analítica. Mineralogía. Propagación de plantas. Botánica general.

#### *Segundo semestre*

Cálculo integral. Química orgánica. Geología (2). Botánica taxonómica. Zootecnia general y esp. Propagación de plantas.

### TERCER AÑO

#### *Primer semestre*

Maquinaria agrícola y de talleres. Economía agrícola. Meteorología. Suelos. Lechería. Química agrícola. Fisiología vegetal.

#### *Segundo semestre*

Maquinaria agrícola y de talleres. Economía agrícola. Micología. Suelos y abonos. Entomología I. Química agrícola.

### CUARTO AÑO

#### *Primer semestre*

Genética. Fitopatología. Entomología II. Hidráulica general. Métodos estadísticos. Generalidades de cultivo y forraje.

#### *Segundo semestre*

Producción agrícola colombiana. Higiene animal. Horticultura. Hibridación. Cultivos de tierra fría. Fruviticultura. Riegos y avenamientos.

### QUINTO AÑO

#### *Primer semestre*

Bromatología. Cultivos tropicales. Control de plagas y enfermedades. Mercados. Selvicultura. Cultivo del café. Una materia electiva.

#### *Segundo semestre*

Cultivos tropicales. Fomento agrícola. Administración de haciendas. Construcciones rurales. Tecnología agrícola. Electiva.

## MATERIAS ELECTIVAS

Educación vocacional agrícola. Genética avanzada. Fitopatología avanzada. Micología avanzada. Fisiología vegetal avanzada. Bioquímica. Conservación de suelos. Reconocimiento de suelos. Análisis de suelos. Ordenación y valorización de bosques. Riegos y avenamientos. Cultivos especiales. Técnica agrícola experimental. Tecnología agrícola. Economía de tierras. Sociología rural. Precios. Industria animal.

---

### *Especializaciones completas*

Una de las finalidades de la Facultad es la de poder, dentro de los años venideros, establecer cursos de verdadera especialización o sea lo que en otros países se conoce como escuelas para post-graduados.

Las especializaciones podrán ser las siguientes:

1. Fitopatología.
  2. Entomología.
  3. Genética.
  4. Botánica.
  5. Química y suelos.
  6. Ingeniería agrícola.
  7. Economía agrícola.
  8. Zootecnia.
- 

### *Prácticas en cultivos y materias relacionadas con la producción agrícola*

Cuestión indispensable en la enseñanza económica en general es complementar los estudios clásicos y teóricos con la práctica, especialmente en aquellos cursos que se relacionan íntimamente con la explo-

tación directa del campo. En este concepto, es indispensable que el estudiante se ponga en contacto directo con la realidad, que se familiarice con el equipo de trabajo, con la dirección y ejecución de las diversas labores, con la administración de la hacienda, con el manejo del personal obrero, etc.

Para alcanzar estos objetivos primordiales la Facultad adquirirá varias haciendas de clima frío y cálido, en donde los alumnos efectuarán, durante las vacaciones de fin de año, todas las prácticas y observaciones relacionadas con los cultivos de cada zona, el manejo del equipo, la conservación de fincas, la organización de trabajos, etc., bajo la dirección de los profesores correspondientes.

Además, en la estación experimental de clima medio, que funciona anexa a la Facultad, los estudiantes harán todas las observaciones de interés técnico y práctico que exija el desarrollo de la enseñanza.

Cuando convenga al estudiante hacer prácticas especiales, de carácter técnico o científico, en instituciones del Ministerio de la Economía Nacional, la Facultad hará acuerdos especiales con aquél, en los cuales se establecerá que la práctica deberá ser dirigida o controlada por el director del instituto respectivo, o por la persona que él designe, de acuerdo con la índole del trabajo.

Como principio general de las prácticas, éstas se harán en lo posible individuales, es decir, asignándole a cada estudiante un proyecto de aplicación, elaborado previamente por el profesor respectivo.

---

*Servicios de divulgación.—Cursos cortos para el público*

La Facultad, con el ánimo de colaborar hasta donde sea posible en las labores de divulgación agrícola, organizará curso cortos demostrativos que correspondan a prácticas de explotación.

*Preparación de mayordomos y de expertos en el manejo de maquinaria agrícola*

Una de las deficiencias más notorias para la racionalización de la

agricultura nacional, es la falta de buenos mayordomos y de expertos en maquinaria agrícola, y por ello la Facultad abrirá, en las haciendas de clima frío y cálido algunos grupos para cursos prácticos en la preparación de personal experto en mayordomía y maquinaria.

Como un complemento de la enseñanza y de la divulgación, en los terrenos anexos a la Facultad y en las haciendas para prácticas, se sostendrán colecciones de la mayor diversidad de plantas adaptables a cada zona.

**COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD  
DE PARIS**

La Misión Cultural Francesa, que realiza actualmente un viaje por los países de América, llegó a Bogotá en los últimos días del mes de marzo del presente año. Esta misión viene presidida por el Profesor Pasteur Vallery-Radot, muy apreciado en el mundo científico por los altos cargos desempeñados en la Facultad de Medicina de París, por su destacada posición como miembro de número de la Academia Francesa de Medicina, por las misiones brillantemente cumplidas en diferentes países de América y de Europa, y por sus numerosos libros sobre medicina.

La Misión Cultural Francesa trajo dos mensajes. Uno de la Universidad de París a la Universidad Nacional de Colombia y otro de los notables escritores Paul Valéry y Georges Duhamel a los intelectuales de nuestra patria. Estos mensajes fueron leídos en una reunión que se celebró en los salones de la Biblioteca Nacional de Bogotá, duran-

te la cual hablaron el profesor Raymond Ronze, quien hizo entrega de los saludos, y los doctores Antonio Rocha, Ministro de Gobierno en cargo del despacho de Educación, y Gerardo Molina, Rector de la Universidad Nacional.

En esta misma reunión se sentaron las bases de una futura colaboración entre la Universidad Nacional y la Universidad de París.

Dice así el mensaje de la Universidad de París a la Universidad de Colombia:

**UNIVERSITE DE PARIS  
en Sorbonne, le 18 decembre 1944**

**L'UNIVERSITE DE PARIS**

*a*

**L'UNIVERSITE DE BOGOTA**

*L'Université de Paris est heureuse de pouvoir aujourd'hui, dans la liberté retrouvée, renouer avec les Universités soeurs de l'Amérique Latine des relations trop longtemps interrompues.*

*Pendant les quatre années d'oppression qu'elle a du subir, l'Université de Paris n'a jamais cessé d'en-trevenir parmi ses maîtres et parmi ses Etudiants la flamme sacrée de la Science et le culte de l'intelligence et de la raison.*

*A l'heure ou, libre enfin, elle peut reprendre au grand jour le labeur fécond qu'elle n'a cessé de poursuivre dans la demi-clandestinité, elle est heureuse de confier à l'un*

*de ses maîtres les plus éminents, le Professeur Pasteur VALLERY-RADOT, de l'Académie Française, le soin de porter à l'Université de Bogotá son salut le plus cordial et ses voeux de prospérité.*

*(Fdo.) G. ROUSSY*

*Recteur de l'Université de Paris*

*Membre de l'Institut.*

*(Hay un sello de la Universidad de París).*

## REGLAMENTADOS LOS SEMINARIOS

### EN LA FACULTAD DE DERECHO

Los seminarios de la Facultad de Derecho, que vienen funcionando desde el año de 1939, acaban de ser reglamentados mediante el acuerdo número 122 del Consejo Directivo de la Universidad.

Los profesores y los estudiantes de esa Facultad formularon, en repetidas oportunidades, objeciones serias a la forma como los seminarios venían funcionando. El Consejo Directivo de la Facultad se ocupó de la cuestión, y después de un estudio detenido, en el cual intervinieron varios catedráticos, resolvió expedir un acuerdo reglamentario sobre ellos que, con el concepto favorable del Consejo Académico de la Universidad, fue aprobado por el Consejo Directivo.

Mediante esta disposición, al final de cada año, cada seminario hará una obra completa sobre un tema de la respectiva asignatura. El trabajo de los seminarios, con toda la reglamentación a que quedarán sujetos ahora, producirá un gran rendimiento, a no dudarlo, en beneficio de la cultura jurídica del país.

El Acuerdo número 122 dispone lo siguiente:

Artículo 1º En la primera mitad del mes de abril de cada año, los profesores de seminario presentarán al decano de la Facultad el programa de los trabajos coordinados que cada seminario habrá de realizar para producir al final del año lectivo una obra completa sobre el tema que el mismo profesor elija dentro de los comprendidos en su respectiva asignatura.

Artículo 2º Tal programa estará dividido en ponencias que el profesor de seminario distribuirá metódicamente entre sus alumnos. Les dará las referencias bibliográficas y las notas e informes necesarios para el éxito de las investigaciones y estudios exigidos, y les fijará el término dentro del cual debe ser presentada la ponencia para su discusión y examen en las sesiones señaladas al efecto.

Artículo 3º Una vez discutida, la ponencia pasará a su autor para ser redactada nuevamente en conformidad con las conclusiones a que hubiere llegado el seminario, y volve-

rá a sesión o sesiones ulteriores, hasta ser aprobada definitivamente.

Artículo 4º El profesor de seminario colecciónará las ponencias aprobadas en definitiva, hasta completar con ellas, al final del año lectivo, la obra científica destinada a la publicidad, por la imprenta si fuere posible, o al menos en edición mimeográfica. Dicha obra será entregada en el decanato de la Facultad a más tardar el día último de noviembre, y se mencionará en ella el año correspondiente y los nombres del profesor y de los alumnos colaboradores.

Artículo 5º Queda a juicio del profesor de seminario el ordenamiento de los trabajos, la organización de los debates y el método práctico para llevar a cumplido

efecto las disposiciones que anteceden.

Artículo 6º La coordinación de trabajos de los seminarios entre sí y en conexión con las respectivas cátedras, estará a cargo de los profesores-jefes de grupo.

Artículo 7º No se abrirá ningún seminario con menos de cinco (5) ni con más de quince (15) alumnos inscritos.

Artículo 8º Es requisito indispensable para la inscripción que el alumno haya cursado ya o vaya a cursar en el mismo año lectivo la materia sobre que versa el seminario. En consecuencia, la distribución de los seminarios se hará de manera que se cumpla lo previsto en la presente disposición.

## EL PROFESOR OTS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO

La Universidad de la República de Santo Domingo ha invitado a varios profesores de las Universidades hispanoamericanas, con el fin de que expliquen en ella pequeños cursos sobre diversas materias. Uno de los primeros catedráticos que, en desarrollo de este plan, ha viajado a ese país, es el doctor José M<sup>a</sup> Ots Capdequí, profesor de Derecho Español e Indiano en la Universidad Nacional de Colombia.

El profesor Ots salió para la República Dominicana en el mes de noviembre del año pasado y permaneció allí por espacio de un mes, en el cual dictó un cursillo sobre "El Régimen de Tierras en la América Española durante el período Colonial". El cursillo constó de doce lecciones de carácter teórico y

otras cinco de carácter práctico para alumnos de seminario.

El temario del cursillo fue el siguiente:

1. Los intereses privados y el interés público del Estado en las obras del descubrimiento, conquista y colonización de América.

2. Las "regalías" de la corona española.

3. El dominio del suelo y el del subsuelo.

4. Títulos originarios para la adquisición del dominio privado de la tierra en lugares de nuevo descubrimiento y nueva población.

5. Títulos originarios del dominio en lugares que ya no eran considerados como de nuevo descubrimiento y nueva población.

6. La reforma agraria de 1591: la composición.
7. El régimen de tierras en la recopilación de 1680.
8. El indio y la propiedad de la tierra: resguardos y caja de censos y bienes de comunidades.
9. La segunda reforma agraria de 1754.
10. El régimen de tierras con posterioridad a 1754: el derecho y el hecho.
11. Los cabildos municipales y el régimen de tierras.
12. El problema de la prescripción como modo de adquirir el dominio de tierras realengas.

## LA COMPAÑIA DE MADELEINE OZERAY, EN UNA PRESENTACION PARA UNIVERSITARIOS

La "Compañía de Teatro Francés Madeleine Ozeray", que actuó durante algunas semanas en Bogotá, representó en el Teatro de Colón, el miércoles 14 de febrero del presente año *Le Mistère de la charité de Jeanne d'Arc*, obra de Charles Péguy. Esta presentación estuvo patrocinada por la Universidad Nacional y por el Ministerio de Educación, que la ofrecieron, de manera especial, a los estudiantes.

El drama de Péguy, como es sabido, se divide en tres jornadas. Pero debido a la extensión de la obra y a otras consideraciones, no se llevó a la escena sino la primera jornada en dos actos, *A Domremy*. En el papel de Jeannette actuó la joven y admirable actriz señorita Madeleine Ozeray, directora de la Com-

pañía, quien está considerada en Francia como una de las primeras figuras del teatro contemporáneo. El papel de Durand Lassois estuvo a cargo del señor Emmanuel Descalzo, y los de Hauviette y Mme. Cervaise fueron servidos por las señoritas Denyse Saint Pierre y Hedy Crilla, respectivamente.

Con la representación de la obra de Péguy queda inaugurada la serie de actos de este género que la Universidad Nacional de Colombia adelantará durante el año de 1945. El público que asiste a ellos, integrado en gran parte por los universitarios, responsable con su interés, con su comprensión, con su entusiasmo, a esta labor permanente de la Universidad.

## EL PROFESOR DEMOFILO DE BUEN EN BOGOTÁ

El profesor Demófilo de Buen, notable jurista español, dictó hace algunos días en la Facultad Nacional de Derecho de Bogotá un cursillo sobre materias de derecho civil, en virtud de una invitación que le fue formulada por el señor Rector de la Universidad Nacional.

El Profesor de Buen fue catedrático de derecho civil en las Universidades de Salamanca y de Sevilla y profesor de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. En la actualidad es Profesor Extraordinario de la Escuela de Jurisprudencia de México, Director del Ins-

tituto de Legislación Comparada de Derecho Internacional de la Universidad Interamericana de Panamá, y Decano de la Facultad de Derecho de esa misma Universidad. Entre sus obras figuran, principalmente, "Introducción al Estudio del Derecho Civil", "Derecho Civil Español Común" y "Notas a la traducción española de Colin y Capitant", fuera de numerosos trabajos jurídicos.

El cursillo del Profesor de Buen, al cual asistieron numerosas personas interesadas por estos temas, comprendió cuatro conferencias: "La Armadura del nuevo orden Jurídico", "Concepto y Función de la pro-

piedad privada", "Revisión de la Doctrina de la retroactividad de las Leyes" y "Efectos de la incorporación de normas civiles en la constitución". Estas dos últimas serán publicadas en el número tercero de "Universidad Nacional de Colombia".

El Profesor de Buen siguió para Popayán, y en la Universidad del Cauca dictó dos conferencias, una sobre el Matrimonio y otra sobre la Propiedad. Continuó después su viaje a la ciudad de México, donde se propone residir en el curso de estos meses.

## CURSO SOBRE LA HISTORIA DEL ARTE EN COLOMBIA

En el Museo Colonial de Bogotá, dependencia de la Universidad Nacional, el distinguido historiador colombiano doctor Gabriel Giraldo Jaramillo desarrolló, en los últimos meses del año pasado, un interesante curso sobre "Historia del Arte en Colombia".

Los temas tratados por el doctor Giraldo Jaramillo fueron los siguientes: *El arte en la Colonia, la influencia de la Iglesia, la estética*

*colonial; ambiente espiritual en que se desarrollaron los Figueroas, comparación del Nuevo Reino de Granada con el resto de América en cuanto a historia del arte; Gregorio Vásquez Ceballos: la herencia de Vásquez; la escultura colonial; los pintores botánicos; el arte en la época de la Independencia; el costumbrismo; Alberto Urdaneta y su tiempo, y los grandes maestros de fin de siglo.*

## CONFERENCIAS SOBRE LA HISTORIA DE LA CULTURA

La Universidad Nacional ha organizado para el presente año un ciclo de conferencias sobre la historia de la cultura, a cargo del distinguido profesor español don Luis de Zulueta, residente desde hace algunos años en Colombia.

El curso del profesor de Zulueta está destinado especialmente a los estudiantes de la Universidad Nacional, pero podrán asistir a él todas las personas que se interesen por estos temas.

Las conferencias, que serán dictadas en el teatro del Colegio Nal. de San Bartolomé, se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

- 1 Un mundo simbólico: al Oriente.
- 2 La cultura clásica: Atenas.
- 3 Roma: la fuerza y el derecho.
- 4 Bizancio y el Islam.
- 5 Edad Media Cristiana. La catedral y el castillo.

- 6 El Renacimiento. Lo que renace y lo que nace.
- 7 Las culturas nacionales. El siglo de oro español.
- 8 La cultura francesa.
- 9 La cultura británica.
- 10 La cultura germánica.
- 11 La Revolución Francesa. El Siglo XIX.
- 12 La cultura en América.

## CURSO DE LITERATURA FRANCESA

La señora doña Gaby de Cruz Santos ha reanudado en el presente año las conferencias que, sobre "Historia de la Literatura Francesa" inició el año pasado, bajo los auspicios de la Universidad Nacional de Colombia, y que fueron dictadas en uno de los salones de la Biblioteca Nacional.

Este curso de extensión universitaria desarrollado por la señora de Cruz Santos ha llamado poderosamente la atención del público intelectual de Bogotá, por la forma como han sido tratados los grandes y sugestivos temas de las letras francesas. Algunas de esas conferencias han sido publicadas en el suplemento dominical de "El Tiempo".

Las conferencias se dictan en la Biblioteca Nacional, como se ha dicho, los días martes y jueves, de tres y media a cuatro y media de la tarde. Los alumnos de la Universidad Nacional que quieran asistir a ellas, deberán inscribirse en la respectiva secretaría de la facultad o escuela; el público de fuera podrá hacerlo en la Biblioteca.

El Curso de este año versa sobre "Los grandes autores clásicos de

los siglos XVII y XVIII", y en él serán tratados los puntos siguientes:

### SIGLO XVII

- La filosofía religiosa: Pascal.  
La tragedia: Corneille y Racine.  
La comedia: Moliere.  
La fábula: La Fontaine.  
La elocuencia religiosa: Bossuet y Bourdaloue.  
La crítica literaria: Boileau.  
Los mundanos: Retz, Mme. de Sévigné.  
La psicología: La Rochefoucauld y La Bruyere.  
Los educadores: Fenelón.

### SIGLO XVIII

- Los filósofos: Bayle y Fontenelle.  
El teatro: Marivaux y Voltaire.  
La novela: Lesage y el abate Prévost.  
Montesquieu.  
Voltaire.  
Diderot.  
Jean Jacques Rousseau.

## LECCIONES DE GENETICA MODERNA

La Facultad Nacional de Agronomía de Medellín se propone dictar en el año de 1945, del 3 al 25 de abril, un curso intensivo de Genética moderna avanzada, a los Ingenieros Agrónomos del país interesados en esta ciencia. El curso está a cargo del Profesor E. W. Lindstrom —Jefe del Departamento de Genética del Colegio de Agricultura del Estado de Iowa. Estados Unidos, y Profesor de investigaciones de la Estación Experimental del mismo— quien actualmente se halla entre nosotros como profesor visitante.

La finalidad principal que persigue la Facultad al ofrecer este curso es la de orientar al personal de Ingenieros Agrónomos que trabajan en las ramas de Genética e Hibridación, en los adelantos modernos de Genética avanzada y sus relaciones con los sistemas actuales de hibridación y selección de plantas y animales.

El curso comprenderá los siguientes capítulos:

GENES—Sistemas de herencia.  
GENES—Su acción y frecuencia.  
MUTACION.  
LIGAMIENTO.  
ENDOCRINA—“Inbreeding”.  
HETEROSIS—(Vigor Híbrido).  
CARACTERES CUANTITATIVOS.  
EVOLUCION.  
CITOGENETICA.  
DETERMINACION DEL SEXO.  
POLIPLOISMO.  
BIOMERIA.

Simultáneamente con el curso de Genética, los profesores de la Facultad dictarán conferencias sobre su especialidad al personal de Ingenieros Agrónomos asistentes.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE “UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA”

Esta Revista ha encontrado, en todos los sectores de la cultura colombiana, una generosa acogida, que compromete, de una manera muy sincera, el reconocimiento de quienes han intervenido en su publicación.

La prensa del país ha dedicado comentarios muy elogiosos a “Universidad Nacional de Colombia”. En el exterior, algunos periódicos han opinado en idéntica forma. Reproducimos a continuación algunos apartes de esas notas:

“Ha comenzado a circular el número 1º de la revista “Universidad Nacional de Colombia”, que en un volumen de 472 páginas de selectísimo material, llevará a todo el país y fuera de él un índice elevado de la cultura colombiana. Concebida por la rectoría y aprobada por el consejo directivo la idea de una publicación que estuviera a la altura espiritual de nuestra Universidad, la satisfacción de esa necesidad largamente sentida supera desde el principio las expectativas más opti-

mistas que el profesorado, los estudiantes o el público hubieran podido tener acerca de lo que una revista de alta cultura debe ser entre nosotros, y constituye la realización mejor lograda hasta ahora en publicaciones de esta naturaleza, no sólo en nuestro país sino en los de la América latina.

Trabajos científicos, técnicos, históricos, literarios y artísticos, escritos por los profesionales que regentan las cátedras de las diversas Facultades, por los estudiantes más sobresalientes en ellas o por particulares en la Universidad, integran el material de la revista que, sin duda ninguna, está llamada a tener mayores desarrollos y a ser una de las primeras, si no la primera, entre todas las de su índole en América, y a honrar el nombre de Colombia en el exterior, llevando a otros centros de cultura el criterio de la Universidad colombiana frente a los graves problemas de nuestro siglo, como aporte de nuestros hombres de ciencia y de estudio a la cultura general del continente".

(“El Espectador”, de Bogotá)

“Para quienes hemos seguido atentamente los progresos alcanzados por nuestra Universidad Nacional y deseando verla convertida no en ‘fábrica de doctores’ sino en centro de investigación y en difusora de cultura, ha sido motivo de alborozo recibir el número 1º de la revista trimestral “Universidad Nacional de Colombia”.

Por la brillante nómina de sus colaboradores y por la calidad de sus escritos, esta estupenda revista nada tiene que envidiar ni aprender de ninguna de las que en su género se editan en iengua española y sí mucho qué enseñar a cuantos

quieran comprobar el alto grado de cultura a que ha llegado la inteligencia colombiana. “El lector de esta revista —se dice con acierto en su nota de introducción— sacará al recorrer sus páginas, una conclusión reconfortante: la de que en Colombia hay ciencia y hombres dedicados a esa augusta tarea”.

Así ha logrado nuestra Universidad prestar inapreciable servicio a la cultura colombiana, que tanto necesitaba de un órgano de la categoría de esta revista, en cuyas páginas van a tener oportunidad de mover su inteligencia nuestros hombres de estudio y las mentes mozas que se cultivan en la Universidad. Y revista como esta, que honra a nuestras letras, está llamada a tener vasta difusión en Colombia y en todas las Universidades y centros literarios de América, en donde habrá de apreciarse el clima intelectual alcanzado por la Universidad colombiana, abanderada de nuestra nacionalidad y fiel continuadora de la gloriosa tradición cultural de que nos enorgullecemos”.

(“El Tiempo”, de Bogotá)

“Con una nómina de colaboradores que honraría las publicaciones más exigentes, apareció ayer el primer número de la revista de la Universidad Nacional de Colombia. Un estricto sentido de seriedad, como corresponde a la alta cátedra que la patrocina e inspira, y un anhelo fervido de ofrecerle motivos de calidad al pensamiento nacional, campean al través del medio millar de páginas que exhibe la revista, que, de hoy en adelante, debemos considerar como el más óptimo exponente de las publicaciones de la cultura colombiana.

La Revista de la Universidad Nacional ha consultado, para hacer su primera salida, todas y cada una de las necesidades que debe llenar una publicación de su género, para el logro total de su difícil cometido: presentación irreprochable, valor cualitativo de la entraña, orientación definida, responsabilidad directiva. Todo esto, y mucho más, ofrece la entrega primigenia de la revista universitaria de Colombia, que, de golpe, viene a colocarse en plaza de avanzada entre sus similares del continente".

(“El Liberal”, de Bogotá)

---

“Después de mucho tiempo de espera, el primer instituto educativo de Colombia tiene un órgano que divulgue en el interior y en el exterior el movimiento científico de nuestro país.

Por lo que respecta a la influencia que dentro de nosotros tenga esta Revista, sabemos que será la expresión intelectual más elevada y que servirá para despertar la mente de muchos compatriotas que teniendo estudios inéditos y capacidades científicas, permanecen al margen de una inquietud docente que permita a los demás apreciar los múltiples signos de su inteligencia.

Con este primer número de la Revista de la Universidad Nacional, nos convencemos de que se ha iniciado una tarea de trascendencia nacionalista, que no es otra cosa que la lucha por la civilización y la cultura propias, que nos impone la obligación de contribuir a su engrandecimiento y que al mismo tiempo es el índice de nuestras aspiraciones de estudio y de inteligencia”.

(“Heraldo Médico”, de Bogotá)

---

## NUEVOS COLABORADORES

**JOSE JOAQUIN CAICEDO CASTILLA.**—Nació el 5 de octubre de 1903. Doctor en Derecho de la Facultad Nacional de Bogotá. Ha sido Representante a la Cámara, Senador, Miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Plenipotenciario en Italia, Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, y, actualmente, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Costa Rica, Honduras y El Salvador. Sus estudios tienen una dedicación especial por los temas del Derecho Internacional. Entre sus obras figuran, principalmente, dos: “La Administración Internacional en Colombia”, análisis completo de los

principales problemas internacionales que ha tenido Colombia, y “Manual de Derecho Internacional Privado”, texto y libro de consulta en varias universidades colombianas y extranjeras. Profesor de la Facultad Nacional de Derecho.

**ROGER CAILLOIS.**—Nació en Reims (Francia) el año de 1913. Formó parte del grupo surrealista, del cual se separó en 1934 “porque le repugnaba su falta de seriedad”. Como consecuencia de ese alejamiento, fundó en 1937, en París, el “College de Sociologie”, en compañía de George Bataille. Desde hace seis años está radicado en Buenos Aires. Ha sido colaborador de las

mejores publicaciones francesas. Dirige ahora la revista "Lettres Françaises", que se edita en Buenos Aires, y escribe también en "La Prensa", "La Nación" y "Sur", de esa ciudad. Entre las obras del joven y notable escritor y sociólogo francés, se citan principalmente: "El Mito y el Hombre", "El Hombre y lo Sagrado", "Sociología de la Novela", "La Roca de Sísifo" y "Las Imposturas de la Poesía".

**ERNESTO CALVO DURAN.** Nació en Bogotá el 12 de julio de 1912. Obtuvo el título de ingeniero en el "Institut Polytechnique de la Faculté des Sciences de l'Université de Grenoble", el año de 1935. Desde 1939 dicta la clase de Electotecnia de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, de la cual es, en la actualidad, Decano.

**GABY DE CRUZ SANTOS.** Nació en Francia. Cursó en París el bachillerato de Ciencias e Idiomas y el de Filosofía. Hizo estudios de letras y de derecho en la Sorbona. Ejerció en su patria, por breve tiempo, la profesión de abogado. Entre sus actividades principales figura un curso de literatura francesa que, por encargo del gobierno de su país, dicta en la Universidad Nacional. Algunas de estas conferencias han sido publicadas en el suplemento literario de "El Tiempo" de Bogotá.

**OTTO DE GREIFF.**—Nació en Medellín el 7 de noviembre de 1903. Ingeniero Civil de la Escuela de Minas (hoy Facultad de Minas) de esa ciudad. Ha ejercido su profesión en varias empresas. Realizó un viaje por los países del norte de Europa (1928-1929) y, desde 1937, ocupa el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional. Ha

hecho varias publicaciones en verso, originales y traducciones. Como comentador musical, goza en Colombia del más grande prestigio. Desde la fundación de la Radiodifusora Nacional, en febrero de 1940, ha desarrollado en ella, semanalmente, una obra notable de explicación y de divulgación de la música. En el Teatro Colón de Bogotá, en colaboración con la Orquesta Sinfónica, ha hecho durante varios años unos cursillos de ilustración musical, especiales para universitarios. Dictó, en el Conservatorio, el curso de Historia de la Música, y en la actualidad es profesor de las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura.

**JULIO ENDARA.**—Nació en Quito (Ecuador) en 1899. Graduado en Medicina el año de 1923 en la Universidad Central del Ecuador. Ha hecho estudios de especialización en las Universidades de Chile y de Buenos Aires. Desde hace varios años es profesor de Psiquiatría y Neurología en la Universidad Central del Ecuador. Presidió la delegación ecuatoriana al Congreso Panamericano de Criminología reunido en Buenos Aires en 1938, y fue ponente oficial a las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas, en Santiago de Chile y Lima. En octubre de 1944 dictó un ciclo de conferencias en la Universidad Nacional de Colombia. Es miembro correspondiente de la American Psichiatric Association y miembro honorario de varias sociedades hispanoamericanas de criminología, psiquiatría, neurología y medicina legal. Ha sido Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y, en la actualidad, Vicerrector de esa Universidad y Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Psi-

cológicos y Neuro-Psiquiátricos. Entre sus admirables y numerosas publicaciones, figuran: "Psicología y Pedagogía" (1919), "La cultura filosófica del Ecuador durante la Colonia" (1920), "La naturaleza del hombre ante los problemas de la evolución y los datos de la antropología" (1923), "La prueba de la hemoclásia digestiva en el estudio de la insuficiencia hepática" (1923), "Aspectos sociales de la psiquiatría" (1933), "La historia de la clínica criminológica" (1937), "Tratamiento de la esquizofrenia" (1939), etc.

**GILBERTO OWEN.**—Nació en El Rosario (Sinaloa, México), el 4 de febrero de 1905. Estudió latín y teología en el Seminario de Tepic, bachillerato en Toluca, filosofía y letras en México. Actuó en el servicio diplomático de 1927 a 1932. Periodista, en Bogotá, desde entonces. Con Xavier Villaurrutia y Salvador Novo fundó en México la revista "Ulises" y el Teatro de Ulises (1926-28), y con Jaime Torres Bodet y Bernardo Ortiz de Montellano, allí mismo, la revista "Contemporáneos" (1928-32). Bibliografía: "La llama fría" (novela, México, 1926), "Desvelo" (poemas, México, 1927), "Novela como nube" (novela, Méjico, 1928), "Línea" (poemas, Buenos Aires, 1930), "Amistad" (poemas, Bogotá, 1942). Ha realizado numerosas traducciones.

**LUIS JAIME SANCHEZ.**—Nació en Bogotá el 23 de mayo de 1916. Doctor en Medicina de la Facultad Nacional de Bogotá. Desempeña, entre otros, los siguientes cargos: Jefe de Clínica Neurológica y Psiquiátrica de la Facultad Nacional de Medicina, Jefe del servicio de

tratamientos especiales y Jefe de clínica y laboratorio en el Frenoclinio de Mujeres de Bogotá, Director de servicios psiquiátricos y de laboratorio de la Penitenciaría Central de Colombia. Es miembro fundador de la Sociedad Colombiana de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal, miembro honorario de la Sociedad de Estudios Psicológicos y Psiquiátricos de Quito, etc. Asistió en 1943, como miembro de la delegación colombiana, a las terceraas jornadas neuropsiquiátricas panamericanas. Desde 1936 escribe, de manera continua, en la "Revista de la Facultad de Medicina" de Bogotá. Colabora también en la "Revista de Medicina Legal de Colombia". Publicó, en 1942, "Investigaciones sobre esquizofrenia y otros estudios", obra laureada por la Facultad de Medicina. Tiene, para editar, dos libros: "La psicopatía de Otto Weinninger" y un "Tratado de Neuropsiquiatría".

**EUSTORGIO SARRIA.**—Nació el 7 de mayo de 1907 en Popayán. Recibió el título de abogado en la Universidad del Cauca el día 4 de julio de 1929. Desempeño en la Universidad del Cauca las cátedras de Legislación Minera y Derecho Penal, como Profesor Titular. En los años de 1941 y 1942 ocupó una curul en el Senado de la República por el Departamento del Cauca. En el año de 1937 desempeñó el cargo de Abogado Consultor de la Dirección General de Minas. Ha sido Con-Juez del Consejo de Estado, y en la actualidad es profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Nacional y de Derecho Minero en la Universidad Libre. Ha

publicado varias obras sobre derecho de minas.

**JOSE FRANCISCO SOCARRAS.** Nació en Valledupar (Magdalena) el año de 1906. Doctor en Medicina de la Facultad de Bogotá. Ha servido diversos cargos en el ramo de la enseñanza, tales como Director de Educación del Departamento del Magdalena, Director de Bachillerato y Educación Secundaria del Ministerio Nacional de Educación, profesor Universitario, Rector del Instituto Nicolás Esguerra, y de 1937 a 1944, Rector de la Escuela Normal Superior de Bogotá. En varias oportunidades ha intervenido en la política colombiana. Entre sus publicaciones figuran, especialmente, las de carácter científico.

**ARMANDO SOLANO.** — Nació en Boyacá el año de 1888. En los periódicos colombianos, la sencillez, la elegancia y el fino humor de su prosa han puesto, durante largos años, una nota cotidiana de belleza. Muchas de sus páginas han sido vertidas al inglés y al francés. Ha sido, como representante a la Cámara y senador de la República, un constante defensor de las ideas democráticas. Ejerce ahora el cargo de Ministro de Colombia en Panamá. Sus libros: "Glosario Sencillo", "Melancolía de la Raza", "Ciudades de Colombia".

**GUILLERMO URIBE CUALLA.** Nació el día 8 de junio de 1895. Doctor en Medicina y Cirugía de la Facultad Nacional de Bogotá. Profesor Titular de Medicina Legal y Toxicología de la Facultad Nacional de Medicina. Profesor Titular de Medicina Legal y Psiquiatría Fo-

rente de la Facultad Nacional de Derecho, profesor de varias facultades de jurisprudencia. Es miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina Legal de Francia, de la Sociedad Médico-psicológica, de París, de la Sociedad de Medicina Legal y Toxicología de Buenos Aires y de la Sociedad Argentina de Criminología, etc. Es desde hace muchos años, Médico Jefe de la Oficina Central de Medicina Legal de Bogotá. Fuera de su notable volumen sobre "Medicina Legal y Psiquiatría Forense", cuya cuarta edición acaba de aparecer en estos días, ha hecho numerosas publicaciones, tales como: "La hipocondria en Medicina Legal", "Contribución al estudio de la criminalidad en Colombia", "La función social de la medicina", "Eugenios y Criminología", "Los delitos sexuales ante la Medicina Legal", etc.

**GERARDO VALENCIA.** — Nació en la ciudad de Popayán el año de 1911. Doctor en Derecho de la Facultad Nacional de Bogotá. Publicó en la colección "Piedra y Cielo" un cuaderno de poemas, "El Angel Desalado". Ha escrito también crítica literaria. En el teatro, sin embargo, es donde mayor prestigio ha alcanzado su obra. Gerardo Valencia ha sido, en Colombia, uno de los más inteligentes propulsores de este género. Vinculado, además, a la Radio-difusora Nacional casi desde su fundación, ha realizado en ella numerosos y magníficos programas teatrales. Entre las piezas de que es autor, figuran principalmente: "Chonta", "Viaje a la tierra", "Cuento de Miedo" y "Asedio". Colabora en varias publicaciones literarias.